



**King County
Housing
Authority**

Junta de Comisionados de la KCHA

- Jerry Lee, presidente
- Richard Jackson
- Neal Black
- Tina Keys
- Regina Elmi

Presidente y director ejecutivo — Robin Walls

**PROGRAMA DE DEMOSTRACIÓN DE ASISTENCIA PARA EL
ALQUILER (RAD)
AVISO DE INFORMACIÓN PARA RESIDENTES (RIN)**

10/6/2025

Estimados Valli Kee residentes de:

Lo invitamos a una reunión de residentes sobre los planes de la Autoridad de Vivienda del Condado de King (KCHA) para convertir la principal fuente de financiamiento federal de Valli Kee, para pasar del programa de Vivienda Pública a la asistencia para el alquiler de la Sección 8 en el marco del programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler (RAD).

Le animamos a venir a la reunión de residentes para obtener más información acerca de cómo una conversión a RAD afectaría a su propiedad y a usted.

Fecha: Tuesday, October 14th

Hora: 11:00 AM - 12:00 PM

Ubicación: Valli Kee Homes Community Center - 23401 104th Ave SE, Kent, WA 98031

Si no puede asistir a esta reunión, Valli Kee es una de las muchas propiedades de vivienda pública que se prevé convertir al programa RAD. Lo invitamos a venir a cualquiera de las reuniones en las otras propiedades que la KCHA planea convertir al programa RAD. También programaremos un seminario web en los próximos meses, abierto a los residentes de todas las propiedades que planeamos convertir al RAD. Hable con la oficina de administración de propiedades para obtener más información sobre estas reuniones o escanee el código QR de la página siguiente para visitar el sitio web del Proyecto RAD de la KCHA.

Para la traducción de este aviso, comuníquese con su coordinador(a) de Servicios para Residentes, Karla Vitela (206) 214-1320.

RAD es un programa de financiamiento administrado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD). Si se acepta la solicitud de RAD de la KCHA, el HUD cambiará la forma en que proporciona fondos de asistencia para el alquiler a Valli Kee, para pasar del programa de Vivienda Pública a un contrato de la Sección 8 a largo plazo. Es probable que el programa de la Sección 8 sea una fuente de financiamiento más flexible en el futuro y simplifique la financiación de reparaciones y mejoras.

Para obtener una descripción general del programa RAD, consulte la **hoja informativa n.º 1 sobre el RAD**:

https://www.hud.gov/sites/dfiles/Housing/documents/RADResidentFactSheet_1_RADOverview.pdf

En esta carta se describen sus derechos en el marco del programa RAD y se explica cómo podría afectarle una conversión a RAD.

Mantendrá su asistencia para el alquiler independientemente de si la KCHA participa o no en el programa RAD.

No esperamos que usted tenga que mudarse de su apartamento debido al RAD.

Este paquete incluye los planes actuales para su propiedad en el Anexo 1 y las preguntas frecuentes en el Anexo 2.

Para obtener más información, escanee este código QR:



Conozca sus derechos en el marco del programa RAD

Su derecho a la información

En la reunión comunitaria, describiremos con más detalle el programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler (RAD) y cómo le afectará. También responderemos sus preguntas.

Si se acepta a la KCHA en el programa RAD, tendremos más reuniones con los residentes para hablar sobre nuestros planes.

Usted tiene derecho a conocer los cambios importantes en los planes del proyecto, y lo invitaremos a reuniones adicionales si cambian las características principales de los planes.

También tiene derecho a organizarse y formar una organización de residentes que le sirva de portavoz y lo mantenga informado sobre los planes del programa RAD.

Su derecho a recibir asistencia para el alquiler

El programa RAD **no** afecta su asistencia para el alquiler.

Conservará su asistencia para el alquiler si sigue cumpliendo los requisitos de su contrato de alquiler. Deberá firmar un nuevo contrato de alquiler con información sobre el RAD, pero las condiciones serán similares a las del contrato que tiene ahora.

En la mayoría de los casos, el precio de su alquiler no cambiará debido al RAD. Si el precio cambia, el aumento se aplicará gradualmente.

Su derecho a recibir asistencia para la reubicación y su derecho a regresar (si se requiere reubicación)

Nuestros planes actuales para su propiedad **no** requerirán que se mude.

Si nuestros planes cambian y su propiedad necesita reparaciones que le obliguen a mudarse temporalmente de su unidad, tiene derecho a las protecciones de reubicación en virtud de las normas del programa RAD, incluida la notificación previa por escrito, el derecho a regresar a su unidad y otras protecciones de reubicación.

Para obtener más información, consulte la **HOJA INFORMATIVA N.º 9** sobre el RAD del HUD: https://www.hud.gov/sites/dfiles/Housing/documents/RADResidentFactSheet_9_RADandRelocation.pdf

Requisitos de vivienda justa y derechos civiles

La conversión a RAD debe cumplir con los requisitos de vivienda justa y derechos civiles. Si necesita una adaptación razonable debido a una discapacidad o tiene otras preguntas sobre la conversión a RAD, comuníquese con la **oficina de administración de propiedades**. Si

necesita apelar una decisión tomada por la KCHA, o si cree que sus derechos no están siendo protegidos, puede ponerse en contacto con la **Oficina de Campo del HUD en Seattle**.

Oficina de Administración de Propiedades ▪ Teléfono: (206) 693-6435 ▪ Correo electrónico: ValliKeeOffice@kcha.org ▪ Fax: (206) 832-3755 ▪ TTY: 7-1-1	Oficina de Campo del HUD ▪ Teléfono: (877) 741-3281 ▪ Correo electrónico: WA_Webmanager@hud.govWA_Webmanager@hud.gov ▪ Fax: (202) 485-5744 ▪ TTY: (206) 220-5254
---	---

Debido a que estamos en las primeras etapas del proceso, los planes para la conversión a RAD pueden cambiar. Estamos realizando reuniones con residentes para compartir nuestros planes actuales y lo mantendremos informado si hay algún cambio importante. Debe hacernos saber si es necesario realizar alguna reparación en su propiedad, y revisaremos esas solicitudes como parte del proceso del RAD.

Publicaremos información sobre el programa RAD en nuestro sitio web en la pestaña “Residents” (Residentes). Le animamos a venir a las reuniones de residentes para obtener más información acerca de cómo una conversión a RAD afectaría a su propiedad y a usted.

Atentamente,

Chris Clevenger, oficial de Iniciativas de Vivienda

Archivos adjuntos: Planes actuales para la propiedad
Preguntas frecuentes y respuestas
Declaración traducida (formulario de la KCHA n.º 447)

Para obtener más información sobre el programa RAD, visite “What is RAD?” (¿Qué es RAD?):

<https://www.hud.gov/hud-partners/rad-whatisit>

Anexo n.º 1

Planes actuales para Valli Kee

En este anexo se describen los planes de la KCHA para la conversión de Valli Kee , para pasar de la vivienda pública a un programa de asistencia para el alquiler basado en proyectos de la Sección 8 en el marco de la Demostración de Asistencia para el Alquiler (RAD) del HUD. Esta conversión de financiamiento preserva y mejora la propiedad al tiempo que garantiza que los residentes sigan recibiendo asistencia para acceder a una vivienda asequible.

La KCHA planea completar la conversión antes del December 2026 y proporcionará actualizaciones periódicas sobre el progreso. También tendremos reuniones de residentes para analizar estos planes con más detalle. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Oficina de Administración de Propiedades.

Nota: Estos planes pueden cambiar. A medida que desarrollamos los planes, tendremos en cuenta lo siguiente:

- Las opiniones de los residentes
- Análisis de un profesional independiente sobre lo que hay que reparar
- El costo a largo plazo de mantener la propiedad
- El financiamiento que podamos conseguir

Descripción general de la conversión a RAD

Valli Kee puede hacer la transición de vivienda pública a asistencia para el alquiler basada en proyectos de la Sección 8 a través del programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler (RAD). Nuestro plan para la conversión a RAD en Valli Kee:

- **No** incluirá ninguna renovación importante en su propiedad.
- **No** trasladará la asistencia para el alquiler de su propiedad a otra.
- **No** se asociará con un desarrollador ni con ninguna otra entidad.
- **No** afectará su elegibilidad para recibir asistencia para el alquiler.
- **No** requerirá que se mude.
- **Cambiará** la fuente principal de financiamiento federal de Valli Kee de vivienda pública a asistencia para el alquiler de la Sección 8 en el marco del programa RAD.

Deberá seguir cumpliendo su contrato de alquiler y tendrá que firmar un nuevo contrato similar durante el proceso del RAD. Más información en **Transición del contrato de alquiler**.

Cronograma proyectado

La mayoría de las conversiones a RAD demoran entre 6 y 18 meses desde que se aprueba la solicitud. Si el HUD aprueba la solicitud de la KCHA, nos reuniremos de nuevo con usted y compartiremos novedades sobre nuestros planes de conversión y un cronograma proyectado.

Planes de renovación

No tenemos ningún plan para ninguna renovación o construcción importante en Valli Kee como parte de la conversión a RAD.

Contrataremos a una empresa para que inspeccione Valli Kee y realice una evaluación de las necesidades de reparación de la propiedad. La evaluación identificará algunas reparaciones necesarias, pero no esperamos ninguna reparación importante que requiera una mudanza temporal.

Transición del contrato de alquiler

Como parte del proceso de conversión a RAD, deberá firmar un nuevo contrato de alquiler. Las condiciones del nuevo contrato serán similares a las de su contrato de alquiler actual. Además de su nuevo contrato de alquiler, también deberá firmar un nuevo **Anexo al contrato de alquiler del RAD**.